

## **ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN QOLLANA, DIGNIDAD Y LIDERAZGO.**

### **CONSEJO DE FUNDADORES**

---

#### **ACTA No1**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 09:00 de la mañana del día 7 de mayo del dos mil dieciocho (2.018), previa convocatoria efectuada por Daniel Rueda Jiménez y Andrea Sanabria Marcelo, por medio de comunicación escrita enviada con quince (15) días de antelación a la presente reunión, se reunieron en la Carrera 64 # 24-47 Int. 5 apto. 218, los suscritos, a saber:

- Daniel Alejandro Rueda Jiménez. C.C. 1.032'458.417
- July Andrea Sanabria Marcelo. C.C. 1.010'166.717.
- Juan Camilo Florentino Márquez Ospina. C.C. 9.773.636
- Mónica Yizeth González García. C.C. 53.107.454
- Juan Fernando Rueda Guerrero. C.C. 79.414.589

Para efectos de esta reunión, están presentes los FUNDADORES con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada "QOLLANA, DIGNIDAD Y LIDERAZGO."

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como presidente a Daniel Alejandro Rueda Jiménez y como secretaria a July Andrea Sanabria Marcelo, Fundadores de esta asamblea constitutiva, identificados con cédulas de ciudadanía No. 1.032'458.417 y 1.010'166.717, respectivamente, quienes aceptaron, comprometiéndose a cumplir dichas funciones, para esta sesión.

#### **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

La secretaria de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 5 personas, teniendo un quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, la secretaria de la reunión puso en consideración de las personas asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos
3. Elección de dignatarios de la Junta Directiva
4. Elección del Representante Legal (presidente) y suplente (secretaria)
5. Cronograma del proceso de planeación estratégica y estructura orgánica.

Aprobado el anterior orden del día, las personas miembros procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Las personas miembros Fundadores manifiestan de forma espontánea y libre de todo apremio, que en la fecha constituimos una asociación privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio inicial es tres millones pesos m/c.

2. Sometidos a consideración de todas las personas presentes los Estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y concedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir, dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo a responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad, implican los efectos de su constitución. El Estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

3. Fueron elegidos conforme con los artículos 24 y 31 de los estatutos los siguientes Miembros de la Junta Directiva. Adicionalmente, por consenso los integrantes de la Junta realizan la designación de las funciones de cada miembro y posteriormente, se notifica los nombres del presidente, secretaria y voceros; respecto a las facultades contenidas en los estatutos, y resultando como se relaciona a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>DESIGNACIONES</b>
Daniel Alejandro Rueda Jiménez	1.032'458.417	Presidente
July Andrea Sanabria Marcelo	1.010'166.717	Secretaria
Juan Camilo Florentino Márquez Ospina	9.773.636	Vocero
Mónica Yizeth González García	53.107.454	Vocero
Juan Fernando Rueda Guerrero	79.414.589	Vocero

**ACEPTACIÓN:** Las mencionadas personas firman la presente acta en señal de aceptación.

4. De acuerdo con el articulado estatutario se determina la elección del Representante Legal (presidente) y Suplente (secretaria), definiéndose así:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>DESIGNACIONES</b>
Daniel Alejandro Rueda Jiménez	1.032'458.417	Representante legal
July Andrea Sanabria Marcelo	1.010'166.717	Representante legal suplente

**ACEPTACIÓN:** Las mencionadas personas firman la presente acta en señal de aceptación.

5. Para avanzar en la estructuración de la Fundación, se estableció el cronograma del de planeación estratégica y definición estructura orgánica, para contribuir con la conformación e inicio de labores formalmente.

FUNDACIÓN QOLLANA									
PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO									
AÑO 2018		PROGRAMACION MENSUAL							
Acción	RESPONSABLE	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar ejercicio de planeación estratégica	Equipo directivo								
Realizar ejercicio de estructura organizacional	Equipo directivo								
Instalación de proceso permanente de control, seguimiento y evaluación de la gestión	Dirección Fundación								

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día. El presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 11:00 am, de la fecha indicada. Se solicitan por parte de los FUNDADORES, al Representante Legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento, conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio.

Para constancia, firmamos en la ciudad de Bogotá.

#### INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA



Daniel Alejandro Rueda Jiménez  
C.C. 1.032'458.417



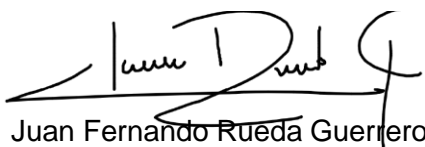
July Andrea Sanabria Marcelo  
C.C. 1.010'166.717



Juan Camilo Florentino Márquez Ospina  
C.C. 9.773.636



Mónica Yizeth González García  
C.C. 53.107.454



Juan Fernando Rueda Guerrero  
C.C. 79.414.589

**REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE**

Firman la presente Acta,



Representante legal  
Daniel Alejandro Rueda Jiménez  
1.032'458.417



Suplente Representante legal  
July Andrea Sanabria Marcelo  
C.C. 1.010'166.717



Presidente de la Reunión  
Daniel Alejandro Rueda Jiménez  
1.032'458.417



Secretaría de la reunión  
July Andrea Sanabria Marcelo  
C.C. 1.010'166.717